



NOTA PRENSA

El Parlamento Europeo aprueba un informe de González Pons que refuerza la participación ciudadana en la toma de decisiones en la UE

Bruselas, 23 de enero 2018.- La Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo ha aprobado hoy un informe elaborado por el Portavoz del PP en la Eurocámara, **Esteban González Pons**, que establece que el presidente de la Comisión Europea solo podrá ser elegido entre los candidatos de los partidos políticos europeos que hayan sido votados por los ciudadanos europeos durante las elecciones al Parlamento Europeo.

El informe señala que el Parlamento Europeo solo aceptará un presidente de la Comisión Europea que previamente haya sido candidato en las elecciones europeas.

“Se trata de una importante medida para democratizar aún más la toma de decisiones en la UE, para mejorar la transparencia y para involucrar a todos los europeos en el debate y la elección de un cargo que es fundamental en la implementación de políticas que afectan a todos los ciudadanos”, explicó González Pons.

El informe aprobado hoy se refiere a la medida aplicada por primera vez en las elecciones europeas de 2014 y que consiste en el compromiso de que los gobiernos de la UE tengan que elegir al presidente de la Comisión Europea (órgano ejecutivo de la UE) entre los candidatos previamente designados para ello por los partidos, teniendo en cuenta además el resultado electoral.

Esto permite contrastar en las elecciones europeas los diferentes candidatos y programas, y que los ciudadanos influyan directamente en esa elección. Hasta 2014 el presidente de la Comisión Europea era elegido directamente por los jefes de Estado y de Gobierno de los estados miembros de la UE.

“El Parlamento Europeo, que representa directamente a los ciudadanos europeos, ha enviado hoy un mensaje claro y positivo que contribuye a favorecer la participación de los ciudadanos en la UE”, señaló González Pons.

El informe aprobado hoy también establece que los comisarios europeos puedan participar en las campañas electorales como candidatos a las elecciones al Parlamento Europeo, y también ser candidatos a presidente de la Comisión Europea.

Bruselas: 0032 2 2846752 Tel. -Móvil:00.32.497626671 **Estrasburgo:** Tel. 00.33.3.88.72935

Correo electrónico: javier.jimenez@europarl.europa.eu

Internet: www.eppgroup.eu



Este informe será aprobado por el Pleno del Parlamento Europeo a comienzos de febrero y será discutido por los jefes de Estado y de Gobierno de la UE el 23 de febrero.

Para más información:
Javier Jiménez: 0032475480446

